

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4982**     *AIRCON, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 253/2009, dimanante de autos número 177/07, a instancia de Francisco Javier Migueles Paez y otros contra Aircon, Sociedad Anónima, en la que con fecha 3/03/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aircon, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 10.547,47 euros de principal, más la cantidad de 2.110 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100014858-1